UNIÓN DE EX PRISIONEROS POLÍTICOS DE CHILE
UNExPP DE CHILE

BOLETÍN N°14 ENERO DE 2020

CHILE REPUDIA MODELO NEOLIBERAL Y EXIGE NUEVA SOCIEDAD

OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2019: CHILE AL ROJO

EDITORIAL

Reiniciamos nuestras publicaciones, analizando el momento político actual que vive nuestro país. Estamos conscientes que una crisis y una movilización social como la de 2019 no tiene precedentes en la historia política y social de Chile.

El hecho que el 25 de octubre se movilizaran en Santiago un millón doscientas mil personas y junto con el resto del país se llegara a tres millones cuatrocientos mil personas -Cifra del Ministerio del Interior - significa que un cuarto de la población total de Chile ocupó las calles esa noche y las siguió ocupando los días siguientes, pese al estado de emergencia con militares patrullando. El pueblo movilizado ignoró el toque de queda y se adueñó del espacio urbano pacíficamente y entonando canciones: el terror que aún estaba subyacente en las generaciones del 70 se esfumó con la presencia y valentía de la juventud del siglo XXI.

La primera reacción del gobierno fue la represión para recuperar el "orden público", pero la vieja táctica de recurrir a los militares que nunca les habían fallado, esta vez no funcionó.

Más aún, el general a cargo de las tropas contradijo públicamente al presidente afirmando que "él no estaba en guerra con nadie…"

De toda evidencia asistimos a una movilización de masas a la que Chile no está acostumbrado. Tampoco el Estado, ni sus instituciones. Los partidos políticos dejaron en evidencia su desnudez e impotencia política.

Los medios de comunicación bajo el control de la clase dominante no atinaban a reaccionar y continuaban sus programas como si nada, ocultando el terremoto social que se ofrecía a sus ojos. La primera reacción del establishment fue denunciar el desorden, los desmanes, los saqueos, la quema de estaciones de Metro, cuyos autores aún se ignora quienes fueron, aunque se sospecha de los policías encapuchados.

Causas de la explosión social

Como un torrente que desborda los cauces, el pueblo chileno en masa, salió a las calles y plazas a gritar su descontento de los abusos que desde la dictadura se han enseñoreado sobre ellos y sus familias: todos confundidos descubrieron que todos eran más o menos pobres, pero **todos** explotados.

Todos padecen de los pésimos servicios públicos de salud, del sistema de pensiones miserable, de los sueldos bajos y del trabajo precario. Todos debemos pagar por una educación privada, porque la educación pública está a punto de desaparecer, aparte de ser de baja calidad. Todos están condenados a vivir a crédito, a comprar el sustento diario a crédito. Y toda la población padece de los servicios básicos más caros de América en electricidad, agua potable y gas. De un transporte público que nunca ha rendido un real servicio, pese a ser subvencionado.

La vida común de los chilenos comienza con un levantarse muy temprano, perder entre dos y tres horas de transporte al día, una jornada de trabajo extenuante y disponer de un escaso tiempo para estar en familia. La mayoría debe trabajar en dos lugares distintos y la semana laboral dura de lunes a sábado todo el día. Todos los estudios de organismos internacionales tales como el PNUD advertían de la mala calidad de vida en Chile, pero la clase dominante y sus partidos nunca se preocuparon mayormente.

La explicación está en que la transición a la democracia en vez de democratizar el país y garantizar las libertades públicas y los derechos fundamentales de la persona, mantuvo el mismo sistema de dominación económico, político y social. No se hizo justicia con las víctimas de la dictadura y se perdonó el saqueo de las industrias y empresas estatales, que fueron privatizadas sin pago. La sola empresa que quedó en pié fue Codelco y un puñado de otras que se han mantenido subvencionadas por el Estado (Metro, Enap).

Las Fuerzas Armadas chilenas son el terror de los países aledaños por la calidad del armamento del que disponen. Comparativamente Chile es el Israel de América Latina. Sus oficiales y clases gozan de excelentes sueldos y de una previsión aparte. Para ellos no hay crisis, se jubilan con 20 años de servicio y pueden seguir trabajando y eventualmente ser recontratados por las FFAA.

Todo esto determinó que Chile sea el país con el más alto consumo de sicotrópicos del mundo. A esto se suma que el nivel de vida **real** de las poblaciones marginales no es más alto que el de algún país africano subdesarrollado como Rwanda o Somalía.

El oasis chileno ocultaba sus pies de barro, pero la vitrina era reluciente: todos los indicadores económicos son buenos o casi buenos, no tenemos deuda externa, baja inflación, excelente Banco Central, presupuesto fiscal equilibrado, dólar flotante, producto interno que nos coloca a nivel OCDE, etc. etc.

Algunas sombras: educación de mala calidad, salud con déficits enormes, filas de espera de atención que dura años, sistema de pensiones privado con excelentes ganancias, pero con pensiones miserables para los trabajadores, calculadas con esperanza de vida de 110 años… Inestabilidad laboral, bajos salarios, empleos precarios, bajísima tasa de sindicalización, prohibición de organizar sindicatos por rama. El endeudamiento de los hogares: 17 millones de habitantes y 34 millones de tarjetas de crédito.

Las riquezas naturales saqueadas por décadas: minerales, bosques, mar con pesca de arrastre a discreción, privatización del agua que desertifica las regiones, bosque nativo expoliado y exportado en astillas. El sistema económico chileno se reduce en dos palabras sagradas: el mercado y las exportaciones. Chile no produce para Chile, produce para el exterior.

¿A alguien puede sorprender la revuelta social?

La respuesta es sí. Sorpresa para los observadores económicos internacionales, los bancos, las empresas de prospectiva económica, las gerencias de los oligopolios chilenos, la clase política de los partidos de todas las tendencias; en general todos aquellos que se han beneficiado del sistema. La diferencia de sueldo entre un gerente y un obrero en Europa es de 6 veces, en Chile es de 40. La enorme desigualdad social en Chile provocó la crisis. Bastaron las frases burlonas de dos ministros, mantener una ministra aborrecida por la opinión pública contra viento y marea con el apoyo de la DC y aumentar una tarifa con un alza determinada por un cálculo, que obedecía al mantenimiento de las ganancias de las empresas de transporte, para que una acción espontánea de respuesta a esta alza de los secundarios: la evasión y la represión que recayó sobre los jóvenes, para que Chile se abrace en una hoguera gigantesca de protesta.

PLAZA DE LA DIGNIDAD

Más allá de si la crisis era o no previsible, lo que había en Chile era una confrontación de clases oculta por décadas. El continuismo del modelo avalado por una clase política que se abrió a "los grandes acuerdos".

En términos concretos: mantención de la Constitución del 80, del Estado subsidiario en la economía, privatización de la Educación, de la Salud, del sistema de pensiones, de los servicios sanitarios, del agua, electricidad, gas, etc. Quizás lo pensaron, pero no osaron: privatizar las FFAA.

LA PRIMERA LINEA EN ACCIÓN

La desindustrialización del país determinó que la clase obrera manufacturera desapareciera, la destrucción de la red ferroviaria, de la minería del carbón, del sistema nacional de Salud, de Educación y de Previsión Nacional.

La estratificación social se modificó y los trabajadores por cuenta propia, los independientes, en general los que "boletean", se masificaron. Los empleados de los servicios públicos se redujeron. Chile es un país con un desarrollo importante en el área servicios, en los empleados particulares (retail), servicios domésticos, restauración, etc. Ya no existen esas grandes centrales sindicales de los años 70, con partidos obreros y con una sola central de trabajadores.

Entonces la movilización, cuasi espontánea, arrastró a sectores que no se movilizaban desde las protestas de los 80 y a la inmensa mayoría de los jóvenes liderados por sus orgánicas estudiantiles. La Mesa Social que agrupa a los sectores sindicalizados y que han liderado protestas contra el gobierno y el sistema privado de educación, de salud y de pensiones heredó una conducción para la que no estaba preparada: dar conducción política al movimiento.

En consecuencia estamos frente a un fenómeno social y político inédito, que carece de conducción única, pues las direcciones clásicas no están en condiciones de liderar una masa de millones de trabajadores movilizados que han desbordado **todas** las orgánicas.

Reivindicaciones políticas.

En pocos días surgió la reivindicación esencial: cambio de constitución política. La clase política pretendió ignorar este llamado y siguió jugando al desgaste y a la represión, esperando que el impulso cediera y la población se volviera a encerrar en sus casas a rumiar sus penas como tantas veces.

Pero esta vez no fue así. El impulso en vez de ceder se amplificó y recorrió todas las comunas de Chile, los cortes de caminos y autopistas con barricadas y fogatas seccionó al país y paralizó el transporte hacia los puertos de embarque.

Peor aún, los estibadores paralizaron los puertos y esa actividad vital del modelo económico dejó de funcionar durante varios días.

Las calles de la capital y de las regiones se repletaron de manifestantes todos los días, se formaron barricadas en todas las arterias capitalinas, los semáforos destruidos impidieron el tránsito y los buses y el metro cesaron su servicio.

En este contexto se llamó a un paro nacional que fue exitoso. Desde 1973 en Chile no había habido un paro como este de la primera semana de noviembre de 2019 que logró paralizar el 70% de la actividad económica del país.

El gobierno entró en pánico. La clase política cual avestruz pretendió ignorar la realidad. Reuniones sucesivas con otras instituciones del Estado concluyeron en que había que recuperar la "paz social", pero que esa tarea era del Ejecutivo y no de la Justicia, ni de la Contraloría. Las FFAA consultadas se negaron a asumir el costo político de la represión sangrienta, mejor dicho no hubo consenso en el generalato. No olvidemos que producto del "milicogate" o corrupción de la alta oficialidad, aparte de estar enjuiciados dos ex Comandantes en jefe, más de 40 futuros generales debieron ser llamados a retiro anticipado, con lo que el ejército hoy día está con un mando de oficiales "chiporritos" o inexpertos.

CHILE EN ESTADO DE EMERGENCIA

La crisis logró un minuto de pausa con la reunión de los diputados para analizar un llamado del presidente por la paz social. En una noche bochornosa la UDI y el pinochetismo cedieron y se abrieron al cambio de la constitución del 80, condicionándola a una serie de requisitos y vericuetos legales y semánticos para no decir Asamblea Constituyente. El acuerdo se tradujo en el llamado a un plebiscito para el mes de abril de 2020.

Esta maniobra tuvo el mérito de reordenar las fuerzas políticas que operan en Chile, con la capitulación de la oposición que sin escrúpulo alguno se cuadró con Piñera. Algunos parlamentarios del Frente Amplio cayeron también en la trampa y si bien el PC no fue invitado, observando su política actual también habría firmado. La movilización social, después 90 días tiende a perpetuarse, aunque en una escala menor. Los jóvenes mantienen la actividad y se manifiestan en las calles, con llamados a movilizarse casi cotidianamente.

¿Qué alternativas se abren a futuro?

El movimiento social mantiene su actividad y avanza ganando terreno en las comunas con las asambleas territoriales, incluso comenzando a darse niveles de coordinación, a nivel metropolitano. En él toman gran participación las mujeres y los jóvenes sin militancia partidaria y una multitud de militantes que abandonaron los partidos de izquierda. No manifiestan angustia ni se ciñen a los plazos de la política "oficial", al contrario la ignoran soberbiamente.

RESPONSABLES DEL ACUERDO NACIONAL

Claramente hay una tendencia de la derecha pinochetista para recuperar la iniciativa política, aparentando jugar el plebiscito, pero haciendo todo para impedirlo, enredando los conceptos y ganando tiempo hasta el final para intentar anularlo.

La clase política "seria" entiéndase ex concertación y derecha RN se abre al cambio de constitución, pero con el freno de mantener el articulado de la constitución del 80 si no se logra aprobar los nuevos artículos por los dos tercios de los votos de la asamblea. Es decir tratan de prolongar el mandato del congreso actual sobre la nueva asamblea constituyente, condicionando su reglamento. Esto es totalmente antidemocrático y un ensayo de mantener y oponer la legalidad actual por sobre la soberanía de la nueva constituyente. Es otra intentona de anular el proceso constituyente.

Los partidos tradicionales se juegan por estar presentes y controlar la asamblea constituyente que será electa. Dan por hecho el voto favorable a la nueva constitución y la elección de la asamblea constituyente en el voto de abril. Lo más probable es que, pese a todo, el plebiscito se haga y el voto por la nueva constitución sea masivo. Esta victoria será compartida por todo el pueblo, los que la votaron y los que no y creará las condiciones políticas para asegurar el proceso constituyente. La victoria en la elección de delegados a la A. Constituyente en noviembre será la tarea de los las tareas y el pueblo la asumirá.

La clase dominante no se quedará de brazos cruzados viendo cómo se desmonta el edificio neoliberal con la nueva constitución, en una asamblea donde quedará en minoría y los acuerdos se tomarán soberanamente, no por los dos tercios, pues será la asamblea soberanamente quién decidirá cuál será el tipo de mayoría para sellar los acuerdos y cuándo un desacuerdo será llevado a votación popular.

La sombra de la intervención militar aparece en filigrana durante todo este período político. La derecha puede apresurarse y darlo antes del 26 de abril, sacrificando a Piñera y llamando a elecciones generales anticipadas de presidente y parlamento. Sería una manera eficaz de detener el proceso constituyente.

Pero la última palabra la tienen las FFAA. El dilema es que una vez más el pueblo se encuentra sin dirección política única, con los militares encapsulados en sus cuarteles y prisioneros de una ideología golpista y antipopular.

Estamos ante una nueva encrucijada histórica, el pueblo es el protagonista de su historia y ha ganado en experiencia. El descalabro de la clase política es incuestionable y sus trucos ya no engañan a nadie.

Vistas así las cosas todo puede ser. Chile está escribiendo su historia, el futuro está en sus manos y no se detendrá hasta lograr su objetivo: cambiar el actual modelo de dominación deshumanizante por uno que incorpore una verdadera democracia y la igualdad de derechos para todos: niños, jóvenes y ancianos.

Todos unidos lo lograremos.

20 de enero de 2020

ALLAMAND RETOMA SU ROL DE GOLPISTA

DECLARACIÓN PÚBLICA UNEXPP DE CHILE 23-10-2019

La situación de crisis en que se encuentra nuestro país ha obligado al Presidente Sebastián Piñera, a proponer una Agenda Social, con medidas que permitan construir un "Gran Acuerdo Nacional".

Lo que es incapaz de apreciar, tanto el Presidente Piñera, su gobierno y la clase política, es que el pueblo movilizado en las calles está exigiendo que se termine con las injusticias, la inequidad, y el abuso por parte de los sectores que hasta hoy han controlado política, social y económicamente nuestro país. La consigna popular, "No son los 30 pesos, son los 30 años" demuestra que esta movilización popular cuestiona el conjunto del sistema de dominación que los agentes políticos de izquierda y derecha han construido y administrado todo este tiempo.

Por nuestra parte, como ex presas y presos políticos de la dictadura pinochetista frente a lo planteado por el Presidente Piñera expresamos lo siguiente: Cualquier diálogo entre el gobierno y el pueblo movilizado nacionalmente, pasa por el fin al Estado de Emergencia y al retiro del Ejército de las calles.

Los incidentes entre el pueblo y las fuerzas policiales son consecuencia de las instrucciones del gobierno para reprimir la movilización social asimilándolas a bandas de delincuentes y de lumpen que realizan saqueos a establecimientos comerciales. Los incendios de grandes bodegas y de estaciones del Metro son causados por civiles encapuchados que operan en ausencia de las fuerzas de orden y fuera de las manifestaciones.

Consideramos que las medidas anunciadas son insuficientes, pues no tocan la institucionalidad dictatorial que nos ha regido hasta hoy, para ser reemplazada por una nueva Constitución que es la base para llegar a instaurar una sociedad verdaderamente democrática, más justa y equitativa. Para cambiar la Constitución de la dictadura, se debe llamar a conformar una asamblea constituyente.

La propuesta gubernamental nace y se construye entre los "cocineros políticos" de siempre, desde el interior de su burbuja, sordos al estallido social y popular, y en ausencia de los movimientos sociales, que son los protagonistas en este punto de quiebre al que ha llegado a nuestro país.

Nada dice con relación a la recuperación de nuestros recursos naturales, entregados al capital foráneo, y principalmente el cobre cuya recuperación permitiría financiar cualquier agenda social, lo que permitiría resolver todos los problemas más urgentes de nuestra población. Nada respecto al fin de las AFP e ISAPRES. Ninguna mención, respecto a la nacionalización del agua, cuya privatización ha provocado las funestas consecuencias, por todos conocidas y el abuso y saqueo de este recurso por el sector privado. Tampoco sobre medidas para terminar con las zonas de sacrificio cuya población padece la intoxicación permanente de industria que contaminan en plena impunidad, sin respetar ninguna normativa ambiental.

Nada sobre la educación, la deuda estudiantil, la vivienda popular, un nuevo código laboral, entre otras. Las medidas ofrecidas en favor de los adultos mayores, además de ser insuficientes, son discriminatorias. Como ex prisioneros políticos y torturados de la dictadura de Pinochet, perteneciendo a este segmento etario, y a pesar de recibir una pensión mínima, ninguna de las medidas anunciadas nos beneficiaría.

Estas medidas sociales del gobierno serán financiadas por el erario fiscal, lo que significa recargar su financiamiento sobre las espaldas de los propios trabajadores. Nada será aportado por el sector privado, que no sólo elude los impuestos que todos los chilenos estamos obligados a pagar, sino que hipócritamente se ofrecen a "escuchar" este "despertar" de la sociedad. Entre el escuchar y meter la mano al bolsillo hay una gran distancia.

MUJERES CHILENAS HACEN HISTORIA

En resumen, el Gobierno nos deja claro que no ha escuchado verdaderamente el grito desesperado, de los millones de chilenos que reclaman un cambio de sociedad. La muerte de decenas de chilenos y chilenas y el encarcelamiento de miles de ellos nos llaman a exigir su liberación inmediata y a continuar la lucha.

¡Que se derogue el estado de excepción!

¡Que renuncie el Presidente Piñera y todo su gabinete!

¡Justicia para los/as mártires de este movimiento!

¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!

UNExPP DE CHILE

23 de octubre de 2019.

EL PUEBLO EXIGE NUEVA CONSTITUCIÓN

PROPUESTA POPULAR

La propuesta del movimiento social en términos generales, la resume la Asamblea Popular de San Antonio que exige:

- Una **Asamblea Constituyente** con soberanía popular en su origen, en su funcionamiento y en sus resoluciones.
- Una **Nueva Constitución** que garantice los derechos sociales, económicos y políticos de la ciudadanía

Reivindicaciones Inmediatas

- Salario mínimo de 500 mil pesos líquidos.
- Pensión mínima de 500 mil pesos líquidos.
- Condonación de deudas de salud, educación y vivienda para familias con ingreso menor a 3 millones de pesos.
- Inversión en salud, educación y vivienda.
- Eliminar el IVA a los productos de la canasta popular.

Plataforma de exigencias políticas:

- Renuncia de Piñera
- No a los Estados de Emergencia
- Libertad para todos los detenidos y presos políticos
- Juicio y castigo ejemplar a todos los violadores de los Derechos Humanos

---

SENADORAS UDI SE OPONEN A NUEVA CONSTITUCIÓN

LOS NUEVOS PRESOS Y PRESAS POLITICAS CHILENOS

Ya se cumplen más de tres meses desde el 18 de octubre 2019 cuando los estudiantes chilenos irrumpieron en la escena social, con su histórico movimiento de evasión del pasaje del metro de Santiago. Las y los estudiantes saltaron los torniquetes de cobro de pasaje y con ello provocaron el despertar de la sociedad y la revuelta popular más grande de la historia del país. Esa revuelta se mantiene hasta el día de hoy, ya que ni el Gobierno ni la oposición han logrado controlar a pesar de las maniobras truculentas y represivas instauradas.

El gobierno en vez de escuchar el clamor de los movilizados respondió con una cruel y brutal represión. Para ello estableció el estado de sitio, y sacó a los militares a las calles, quienes decretaron ilegalmente el toque de queda en la mayoría de las regiones del país. El gobierno de Piñera, por supuesto le entrega todo el respaldo a los uniformados, especialmente a carabineros para ejercer la represión en forma brutal, sólo vista durante la dictadura cívico-militar de Pinochet.

El resultado ha sido 30 personas muertas a manos de los organismos represivos, cientos de mutilados oculares, cientos de jóvenes adolescentes torturados/as y violados/as, y miles de ellos detenidos y sometidos a procesos y encarcelados.

EL PUEBLO EXIGE NUEVA CONSTITUCIÓN

Nuestra organización, la Unión de Ex Prisioneros/as de Chile, (UNExPP de Chile), a través de esta declaración pública, hace presente que todos/as los/as personas movilizadas lo hicieron por razones de justicia. Las y los manifestantes exigen terminar con este sistema neoliberal que mantiene a vastos sectores de nuestra sociedad en una pobreza mimetizada, un pueblo endeudado, sin esperanzas de alcanzar los niveles humanos mínimos de dignidad. Por lo tanto, los motivos que los llevaron a salir a la calle son motivos políticos. En consecuencia, todas las personas que hoy se encuentran privadas de su libertad, son prisioneros/as políticos/as.

Tenemos claridad que todas las violaciones cotidianas a los derechos humanos por parte de carabineros, tienen su fundamento en la impunidad sostenida en forma sistemática por todos los gobiernos post dictadura, producto de pactos y acuerdos a espaldas del pueblo. Esto lo hemos vivido en carne propia los ex prisioneros y prisioneras políticas y torturadas de la dictadura cívico-militar (1973-1989).

Esta impunidad es la que alienta el accionar de las fuerzas represivas y de orden a dar rienda suelta a sus más bajos instintos criminales, sin que las autoridades de Gobierno ni los partidos de la oposición, intervengan en forma seria y decidida para terminar con este flagelo. Esto hace que la represión se transforme en atropellos sistemáticos a los derechos humanos, ya que se hacen con la anuencia implícita de quienes debieran tomar medidas para evitarlo. De nada han servido las constantes denuncias del Instituto Nacional de Derechos Humanos, o los reportes de organizaciones internacionales, incluida la oficina del Alto Comisionado de DDHH de las Naciones Unidas.

CARABINEROS REPRIME Y VIOLA LOS DDHH

Es por este motivo que nuestra organización, exige la inmediata libertad de todas/os las/os prisioneros políticos, producto de la protesta social. Nuestra solidaridad para ellos/as y sus familiares y nuestra condena para el Gobierno y para los parlamentarios de la oposición, que con su indiferencia se hacen cómplices de esta injusticia.

Nuestro más absoluto apoyo también con los/as dirigentes de los estudiantes secundarios, amenazados de ser procesados, por el boicot a la PSU, con la ley de seguridad del estado y que sin duda bajo esa figura terminarán engrosando el número de presos/as políticos/as.

¡LIBERTAD INMEDIATA PARA LAS NUEVAS PRISIONERAS/OS POLÍTICAS/OS!

¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN PARA LAS Y LOS PRESOS POLÍTICOS DE LA DICTADURA CÍVICO MILITAR 1973-1989!

¡ARRIBA LAS Y LOS QUE LUCHAN POR UNA SOCIEDAD MEJOR!

¡LA PROTESTA SOCIAL ES UN LEGITIMO DERECHO DEL PUEBLO!

UNExPP DE CHILE

14 enero 2020

UNExPP DE CHILE EN TRIBUNALES

La UNExPP ha presentado recientemente dos nuevas querellas ante la Corte de Apelaciones de Santiago y la Corte de apelaciones de Valparaíso respectivamente.

En el primero se trata de una querella en contra de quienes resulten responsables del Ejército de Chile, relacionado con el caso de Carmen Gloria Quintana y Rodrigo Rojas de Negri, por torturas sufridas por el soldado Fernando Guzmán.

Este soldado fue quién identificó a los verdaderos culpables del crimen de lesa humanidad, donde asesinaron a Rodrigo Rojas, por las quemaduras causadas por una patrulla militar en el año 1986.

Este soldado fue impedido de retirarse del Ejército y sometido a presiones físicas y sicológicas por los oficiales asesinos durante 10 años, impidiéndole declarar en justicia y guardado prácticamente como un rehén del ejército, con la complicidad del Alto Mando militar.

La segunda querella está interpuesta por la, viuda del ex preso político, Juan Acevedo Soto, ejecutado en Viña del Mar en 1986, por la CNI.

Este caso fue archivado por la justicia aceptando la tesis de simulación de la CNI, que la muerte del prisionero fue producto de un accidente del tránsito.

MEDIDAS ANUNCIADAS POR PIÑERA NO SON NI EL 10% DE LAS GANANCIAS DE LAS MINERAS PRIVADAS DEL COBRE

Valor Total de las propuestas presentadas por el Presidente Piñera: 1.200 Millones de dólares. Ganancias Globales de las grandes mineras privadas, principalmente extranjeras que explotan el cobre chileno: 13.780 millones de dólares en 2018.

Las diferencias son abismales. (Ver gráfica en Millones de dólares).

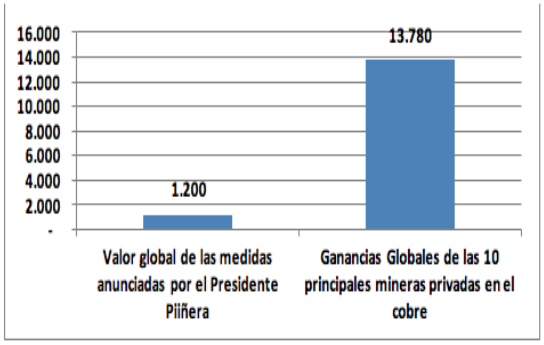

Fuente. Construcción propia en base a: Anuario COCHILCO 2018 y Consejo Minero

Se informa que el costo de construir una línea de Metro es aproximadamente Mil Millones de dólares. Con las ganancias de un año, se podrían construir 10 o más líneas de Metro. Increíble! ¡Pero es así! Por eso, nosotros hemos afirmado que "La Desnacionalización del Cobre, es el robo a Chile del Siglo XX y XXI.

En la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, a partir de un estudio del Banco Mundial, se llega a la conclusión que en el período 2005-2014, se **"Obtiene así la Renta Concentrada GMP-10, que es de 156.000 Millones de dólares"**.

Es decir, en cada año, serían 15.600 millones de dólares (página 112 del Estudio). Superior a nuestros estudios para 2018.

El estudio mencionado es: ***"La riqueza regalada a la Gran Minería del Cobre en Chile: nuevas estimaciones 2005-2014"***. Publicada en Revista de la CEPAL, Número 124, abril de 2018 de los académicos: Gino Sturla Zereme, Ramón. E. López, Simón Accorsi O., Eugenio Figueroa B. Publicada en Revista de la CEPAL, Número 124, abril de 2018.

- El valor total de las medidas anunciadas por Piñera, ha sido considerado como una ***migaja***, en relación a los profundos cambios que están exigiendo la población chilena. Y, también es una ***migaja*** en relación a las extraordinarias ganancias en Chile de las 10 grandes mineras privadas mundiales que se han apropiado anti Constitucionalmente de los nuevos y ricos yacimientos de cobre chileno, desde la Dictadura a la fecha.

- La Constitución de Chile, señala que: "El Estado tiene el dominio Absoluto, Exclusivo, Inalielable e Imprescriptible de todas las Minas".

- **Dominio Absoluto**: Poder ilimitado, Poder Soberano
- **Dominio Exclusivo**: Supone la existencia de un solo titular para usar, gozar y disponer de la cosa, y excluir la intromisión de terceros.
- **Dominio Inalienable**: Que no se puede enajenar. "vender una verdadera propiedad inalienable sería violar un contrato".
- **Dominio Imprescriptible**: Dicho de un bien de **dominio** público: Que no puede ser adquirido por prescripción adquisitiva.

Orlando Caputo, 23 octubre de 2019

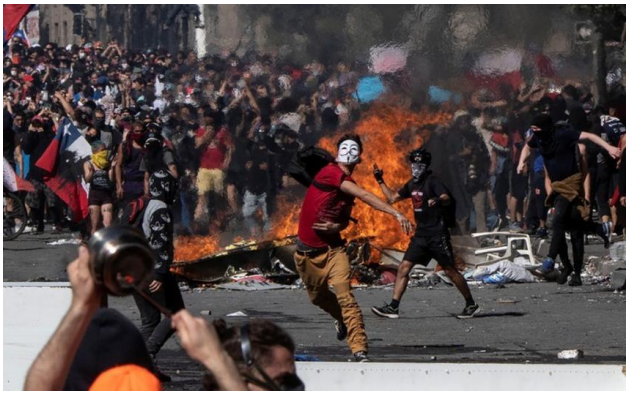

EL PUEBLO PROTESTA PESE A LA REPRESIÓN

OPINIÓN

QUE EL SISTEMA POLÍTICO RESPONDA AL PODER CONSTITUYENTE DEL "PUEBLO UNIDO Y DESPIERTO"

Por Eric Eduardo Palma / 28.10.2019

Hay un camino institucional para salir de esta profunda crisis: la aprobación de una ley que convoque a una asamblea constituyente. Ello implicaría iniciar el camino que permita una salida institucional. De los parlamentarios y el Gobierno dependerá, ante el claro y potente clamor del "pueblo de Chile unido y despierto", recorrer esta senda de justicia y libertad.

El pueblo de Chile se viene politizando en paralelo a la crisis de los poderes representativos: las calles vibran con el cántico "Oh, Chile despertó, despertó, Chile despertó". Un movimiento pluriclasista canta en las calles "el pueblo unido jamás será vencido", dándole a este cántico un nuevo sentido político. Las encuestas arrojan que en todos los sectores sociales existe un contundente apoyo a la movilización (superior al 80%), así como a las demandas. El canto se ha escuchado en todos los rincones del país y en todos los sectores sociales. Jóvenes y familias de los barrios más acomodados, como de los más pobres, han profundizado con este grito la politización de nuestra sociedad.

La gran mayoría de la población chilena está asumiendo la responsabilidad de construir su futuro. Para ello, el pueblo ha despojado de legitimidad al sistema institucional y a la Constitución que nos rige, exigiendo con total claridad una transformación profunda del sistema que ella consagra. El modelo neoliberal está sumido en una profunda crisis. Las palabras "Nueva Constitución, Asamblea Constituyente", aparecen diseminadas en medio del pueblo en movimiento. Son el fruto del hastío ante la desidia e indiferencia institucional frente a los costos sociales del modelo neoliberal,

En medio de la profundización de un malestar que se detecta desde hace años, la Asamblea Constituyente emerge nuevamente. Está ocurriendo lo que describíamos el año 2013: "el movimiento social no se ha estructurado en torno a un líder carismático, ni lo ha demandado**.** La ciudadanía no aspira a concentrar el poder de transformar la sociedad en el Ejecutivo, sino, a abrir canales de participación que permitan expresar, procesar y satisfacer las demandas sociales.

La exigencia de Asamblea Constituyente está relacionada con demandas relativas a la transformación de las reglas que nos rigen como sociedad. Reglas que se entienden como agresivas con la clase media y popular".

¿Pero tiene derecho el pueblo de Chile a darse una nueva Constitución? Lo tiene. Dado que la soberanía es irrenunciable, el "unido y despierto pueblo de Chile" tiene derecho a darse una nueva Constitución**.** El derecho del pueblo de Chile a darse una Constitución vía Asamblea Constituyente es irrenunciable: el pueblo soberano puede darse en cualquier tiempo y circunstancia una Constitución ¿Por qué es válida su convocatoria e instalación? La validez de la convocatoria e instalación a Asamblea Constituyente, o a un congreso cuyo único objetivo sea la preparación de una nueva Constitución para ser plebiscitada, se funda en el derecho de libre determinación del pueblo de Chile.

El derecho de libre determinación (autodeterminación en la Carta de la ONU) está establecido en el Pacto Internacional de derechos civiles y políticos: "Artículo 1. 1. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural".

Ningún orden jurídico puede aspirar a una total legitimidad si no es expresión, precisamente, de dicho derecho de libre determinación. Una Carta Otorgada, fruto de un golpe de estado, no obstante las reformas que ella tenga como efecto del propio sistema constitucional legado por la dictadura, no es un instrumento jurídico lo suficientemente válido y legítimo para impedir el ejercicio del más relevante de los derechos de la vida social: la facultad de todo pueblo de constituirse para proveer a su desarrollo político, económico, social y cultural.

El crimen del 11 de septiembre no está saneado. Dado que la Carta Otorgada de 1980 deriva de un golpe de estado, es a todas luces evidente que el actual orden constitucional sigue siendo, no obstante sus reformas, un atentado contra el derecho de libre determinación. Vicio jurídico que no admite saneamiento porque seguimos siendo un Estado soberano reconocido como tal en el concierto internacional.

CARABINEROS REPRIME Y VIOLA LOS DDHH

Ningún acto de legitimación de la Carta Otorgada puede despojar al pueblo de Chile de su derecho de libre determinación. Ninguna interpretación de las normas constitucionales puede concluir que la Constitución priva al pueblo de Chile de la titularidad de la soberanía, o que se ha hecho cesión de ella al Congreso.

Dado que la cuestión es también política, no sólo jurídica, cabe no perder de vista que fueron 4 generales, que ejercían el poder constituyente, los que establecieron, usurpando el nombre del pueblo de Chile, las actuales reglas de reforma de la Constitución. Tratar estas normas como camisa de fuerza, implica poner la voluntad de 4 generales como poder soberano, por ende, superior frente a la voluntad del auténtico titular de la soberanía.

La autoridad política, el Presidente de la República o el Congreso Nacional, puede invocar el ejercicio de este derecho a la autodeterminación vía Asamblea Constituyente, porque está vigente en Chile, aun cuando el orden constitucional, fruto del golpe de Estado de 1973, no contemple este mecanismo de cambio total de la Constitución. El crimen cometido el 11 de septiembre, y su fruto institucional más relevante, la Carta Otorgada de 1980, no puede originar un límite válido para el ejercicio del derecho de autodeterminación.

Es precisamente el ejercicio de este derecho, que no puede limitarse válidamente por un orden constitucional espurio, lo que hace de la Asamblea Constituyente un ejercicio de soberanía institucional, legítimo y absolutamente respetuoso del orden jurídico político imperante en Chile: la vigencia del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en nuestro país dan legalidad y legitimidad a esta fórmula.

¿Por qué una Constitución emanada del Congreso Nacional o de un cuerpo mixto no restablece el quebrantamiento ocurrido en 1973? Porque la actual distribución de todo el poder es fruto de un sistema que se construyó para limitar la soberanía nacional. Sólo la Asamblea Constituyente restablece la integridad del derecho de libre determinación, la dignidad nacional y el ejercicio pleno de la soberanía por el pueblo de Chile.

¿Por qué avanzar hacia un nuevo orden constitucional? Porque el orden dictatorial y sus reformas están agotados. No generan consenso sino un profundo malestar. Hoy, octubre de 2019, estamos viviendo los estertores del modelo neoliberal.

¿Cómo avanzar hacia la concreción de esta convocatoria? La demanda por la asamblea constituyente puede ser procesada por el actual régimen constitucional, según lo explicó Mario Fernández el año 2012, de hecho, sería lo óptimo ¿Cómo alcanzaremos los quorum que se requieren? Apelando a la responsabilidad de los parlamentarios y el Gobierno, y a su deber de resolver la cuestión constitucional del modo más conforme al derecho de libre determinación. Los parlamentarios y el Gobierno tienen en sus manos la solución del problema. De ellos depende que esta crisis tenga una salida institucional.

El itinerario de generación y aprobación de la nueva Constitución debería comprender:

1. Que este año 2019 se apruebe una ley de convocatoria a una Asamblea (o Congreso Constituyente) cuyo único objetivo sea redactar una Constitución.
2. La elección de dicha Asamblea en el mes de mayo de 2020.
3. La instalación de dicha Asamblea o Congreso en el mes de junio de 2020.
4. La discusión y aprobación del reglamento de funcionamiento por la misma Asamblea o Congreso para debatir el nuevo texto constitucional, texto que debe estar afinado en el mes de junio de 2021.
5. El sometimiento de dicho nuevo texto constitucional a plebiscito en el mes de septiembre de 2021, para su aprobación o rechazo.

El Gobierno y el Parlamento seguirán funcionando hasta el término de su mandato, sin perjuicio de las acciones constitucionales relativas a los juicios políticos respectivos contra el Gobierno por los muertos de este mes de octubre, a manos de las fuerzas armadas y carabineros.

Si algunos parlamentarios, intendentes, alcaldes, concejales o ministros de Estado quisieran ser candidatos a la Asamblea Constituyente, deberán renunciar a sus cargos tan pronto se apruebe la ley de convocatoria a Asamblea Constituyente.

Aprobada la nueva Constitución en septiembre de 2021, deberán realizarse elecciones generales según las reglas del nuevo orden constitucional. Los nuevos parlamentarios y el Presidente de la República asumirían sus funciones el 11 de marzo de 2022.

Eric Eduardo Palma

Senador Universitario. Profesor Titular, Universidad de Chile

LA PRIMERA LINEA EN ACCIÓN

INTERNACIONAL

DANIEL ARROYO

"Las crisis sacan lo mejor de Argentina"

El titular de la cartera de Desarrollo Social, un cargo que desempeñó en la provincia de Buenos Aires entre 2007 y 2013, coordina el programa Argentina contra el hambre con el objetivo de erradicar la inseguridad alimentaria que hoy padece una de cada diez personas en el país. Arroyo describe como "crítica" la situación actual de Argentina.

Pregunta. ¿Por qué hay hambre en un país que produce alimentos?

Respuesta. Porque en el Gobierno anterior pasaron dos cosas que nunca habían pasado: una, que durante cuatro años aumenten todo el tiempo los alimentos y lo segundo, que subieron mucho los costos fijos de las familias: la luz, el gas, los servicios básicos. Argentina tuvo crisis mucho peores, en 2001-2002 llegó a tener 57% de pobreza, pero en estos cuatro años la situación fue empeorando en escalera. Primero la gente dejó de comprar ropa, después se endeudó y después dejó de comprar alimentos. Hay un dato que es terrible y es que mes tras mes venía bajando el consumo de leche. En muchas conversaciones con madres me dicen que pasaron al mate cocido o al té. Con la tarjeta alimentaria se busca una transformación, que todas las familias coman y accedan a los alimentos y sobre todo que tengan acceso a leche, carne, frutas y verduras.

P. ¿En qué consiste la tarjeta alimentaria?

R. Es una tarjeta del banco público para las familias con chicos menores de seis años, las mujeres a partir del tercer mes de embarazo y las personas con discapacidad. Tiene como objetivo que todos coman y coman bien. No permite extraer dinero del cajero sino comprar alimentos, así que va directo al consumo. Pretende también crear un gran plan de trabajo porque todo esto es agricultura familiar, pequeño comercio, ferias, mucha gente produciendo y vendiendo e incentiva el desarrollo económico local, desde abajo. Es una gran transferencia de recursos. En el año van a ser 70.000 millones de pesos, casi mil millones de dólares, de familias que compran alimentos permanentemente.

P. Argentina sufre una crisis económica. ¿De dónde sale el presupuesto para el programa?

R. Habrá una reasignación de partidas. En un contexto de restricción fiscal importante para Argentina el presidente ha volcado el eje central del presupuesto en Argentina contra el hambre y la tarjeta alimentaria.

P. ¿Ve posible erradicar el hambre en este mandato?

R. En Argentina no puede haber hambre, ese es el compromiso que tenemos que tener. Hay dos temas sobre los que hay consenso. Uno, que no puede haber hambre en un país que produce alimentos. Y dos, que tenemos que cuidar a los chicos. Pero no quiero plantear metas porque quedaron muy arruinadas con el gobierno anterior, que planteó pobreza cero, brotes verdes, segundo semestre... Vamos trazando escenarios en función de cómo evolucionan las cuestiones económica, laboral y social.

P. En esos escenarios previstos, ¿cómo puede afectar la actual renegociación de la deuda con los acreedores?

R. El presidente convocó una reunión del Consejo económico y social, donde estaban el sector privado, los trabajadores, los movimientos sociales y el Estado, las cuatro patas. Y ahí se definieron cosas que para mí son importantes. Uno, la prioridad en el hambre y la pobreza. Dos, que para reconstruir Argentina hace falta trabajo. Y tres, que Argentina tiene que honrar sus deudas con los 45 millones de argentinos dentro. No tengo dudas de que la renegociación de la deuda se hará en este marco.

P. Los alimentos han seguido aumentando desde que asumió Fernández. ¿Existe el riesgo de que más gente de clase media-baja caiga en la pobreza?

R. Lo que ha habido durante el Gobierno de Macri ha sido movilidad social descendente. En el Gobierno de Alberto Fernández estamos parando la caída y empezando a reconstruir, las dos cosas a la vez. Precios cuidados incluye 311 productos de la canasta básica y actúa como precio de referencia. Si uno tiene una mermelada a cierto precio sirve como referencia para ver las demás mermeladas. Y además hay un movimiento económico importante con la tarjeta alimentaria, porque solo en la provincia de Buenos Aires son 2.800 millones de pesos por mes. Si hay más consumo, la pyme, el comerciante, venden más y eso empieza a generar más trabajo.

P. Al margen de la situación económica, Argentina tiene una pobreza estructural a la que ninguno de los últimos Gobiernos ha podido hacer frente.

R. Sí. Si mañana la economía vuela y la soja se va a 900 [dólares la tonelada], la pobreza baja a 25% y ahí se traba. La pobreza estructural es intergeneracional. Alguien que es pobre, sus padres fueron pobres y sus abuelos fueron pobres. Es una pobreza con muy poca infraestructura básica y sin vínculos con el mercado de trabajo formal.

P. ¿Cuándo se hundió así Argentina? Porque la gente mayor recuerda un país distinto, casi sin pobreza.

R. Argentina en el año 74, antes del último golpe de Estado, tenía un 4% de pobreza y un 3% de desocupación. No era solo el país más integrado de América Latina sino el de más clase media. El golpe de Estado generó, además de represión y desaparición forzada, un cambio de política económica muy complicado. Después, las hiperinflaciones de los ochenta y de los noventa generaron algo nuevo y es que a la gente, por primera vez de forma masiva, no le alcanzaba para comer y salió de casa para comer. Se creó el fenómeno de las ollas populares y también la informalidad laboral. *Buenos Aires 31 ENE 2020 - 12:16 CET CLARISA CORSUNSKY*